

N° de expediente: 008440-504520-21 Fecha: 15.12.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

MANUELA CEDRES, INFORME DE VENCIMIENTO DE SU DEDICACIÓN COMPENSADA Y SUBROGACIÓN EN SU CARGO 68125

Unidad	idad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MON						EVIDEO -
	ISEF						
Tipo	INFORME	DE VENCIM	IENTO				
Eumaiamania/a	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
Funcionario/s	41243998	MANUELA CEDRES		68125		12	40
Categoría:	No docente						
Dependencia	: INTENDEN	CIA					
Nro. de							
expediente							
anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes

Expediente Nro. 008440-504520-21 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/03/2022 Estado: Cursado
---	--

TEXTO

Montevideo, 28 de marzo de 2022.

Se adjunta Res. N° 60 de Comisión Directiva de fecha 25 de marzo de 2022.

Pase a División Administrativa a su solicitud.

Firmado electrónicamentemente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 29/03/2022.

Anexos

Res N°60 de Com Dir de fecha 25 marzo 2022 - Subrogación y DC - Manuela Cedrés.pdf



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

60.

(Exp. Nº 008440-504520-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente y de la subrogación de funciones de la funcionaria Manuela Cedrés.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido $N^{\circ}192/22$,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve la subrogación de funciones desde el 01/05/2022 y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30/04/2023 como Director de Departamento, Intendente (Esc. E, G°14, 40 horas) y el Régimen de Dedicación Compensada No Docente desde el 01/05/2022 al 30/04/2023 a la funcionaria Manuela Cedrés, en su cargo de Encargada de Servicios de Apoyo (Esc. E3, G°12, 40 horas semanales), N° cargo 68125.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

6 en 6

Montevideo, 25 de Marzo de 2022

Pase a DIRECCIÓN GENERAL de PERSONAL

Expediente Nro. 008440-504520-21
Actuación 6

Oficina: DIVISION

ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Fecha Recibido: 29/03/2022

Estado: Cursado

TEXTO

Pase a informe de disponibilidad.

Cumplido, vuelva.

Muchas gracias.

Firmado electrónicamentemente por Directora División Administrativa ISEF MARIA HERNANDEZ/ProdUdelaR el 02/05/2022.

Expediente Nro. 008440-504520-21 Actuación 7

Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 02/05/2022

Estado: Cursado

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de subrogación en un cargo Esc. E, G°14 40 hs, para la Sra. Manuela Cedres, Esc. E, G°12 40 hs, por el periodo del 01/05/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) La presente solicitud de prórroga de dedicación compensada en un cargo Esc. E, G°14 40 hs, para la Sra. Manuela Cedres, Esc. E, G°12 40 hs, por el periodo del 01/05/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 4) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar ambas solicitudes al 30/04/23

Llave presupuestal 155110100

Pase a División Administrativa ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 03/05/2022.

Firmado electrónicamentemente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 03/05/2022.

Expediente Nro. 008440-504520-21
Actuación 8

Oficina: DIVISION

ADMINISTRATIVA - CENTRO

MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2022

Estado: Cursado

TEXTO

Pase a Sección Designaciones de la DGP

Firmado electrónicamentemente por Directora División Administrativa ISEF MARIA HERNANDEZ/ProdUdelaR el 10/05/2022.

Expediente Nro. 008440-504520-21
Actuación 9

Oficina: DESIGNACIONES -

DGP

Fecha Recibido: 10/05/2022

Estado: Cursado

TEXTO

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBROGACIÓN

Nombres y apellidos			Servicio					
MANUELA CEDRÉS CAMEJO	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA							
Características del cargo base								
Denominación		Carrera			Esc.	G°	Hs.	Puesto N°
Jefe de Sección		Encargado de Servicio de Apoyo			E3	12	40	68125
Características del cargo que subro	Características del cargo que subroga							
Denominación		Carrera			Esc.	G°	Hs.	Puesto N°
Director de Departamento		Intendente			E	14	40	15166
Fecha de inicio de la subrogación Período solicitado A partir del 01/05/22hasta la provisión en efectividad del cargo y no más all del 31/10/22					/ no más allá			
Act. 2	Informe de evaluació	e actuación y Act. 2 n	Informe de disponibilidad	Act. 7	Comisión de Asuntos Act. 4 Administrativos			
Fecha de homologación del ú Itimo llamado		3(**)			Cantidad de funcionarios en condiciones de concursar			ones -

]	Expediente Nro. 008440)-504520-21	Oficina: DESIGNACIONES - DGP
		Actuación 9		Fecha Recibido: 10/05/2022 Estado: Cursado
Existe cuadro vigente	Sí (*)	Motivo de la subrogación	n Acefalía por vacancia	

^{*} Sección Designaciones informa que existe cuadro vigente (Res. Número 4 del CDG del 14/02/22).

El cargo a subrogar fue informado con disponibilidad por expediente 012700-500749-21 (actuación 8) por lo cual puede darse continuidad a la prórroga a partir del 01/05/22 hasta la provisión definitiva y no más allá del 31/10/22.

** Para la Región Metropolitana y cercanías.

Montevideo, 24 de mayo de 2022

Habiéndose efectuados los controles correspondientes, se sugiere el pase al Consejo Delegado de Gestión. Previo pase al Departamento de Información y Gestión No Docente a los efectos de tramitar la dedicación compensada de la Sra. Cedrés.

Firmado electrónicamente por ALEJANDRA PEAGUDA/ProdUdelaR el 24/05/2022.

Firmado electrónicamente por MARIELA MARTINEZ/ProdUdelaR el 24/05/2022.

Expediente Nro. 008440-504520-21
Actuación 10

Oficina: INFORMACION Y GESTION NO DOCENTE –

DGP

Fecha Recibido: 24/05/2022

Estado: Cursado

EXTRACTO

Se efectúan controles, se informa y devuelve

TEXTO

Montevideo, 3 de junio de 2022.

Atento al cargo mencionado en la resolución No.60 de 25/3/22 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educació n Física (anexo a la Actuación No.5) sobre la que se otorga el régimen de dedicación compensada, corresponde vuelva al ISEF para considerar la rectificación correspondiente.

Cumplido, vuelva.

008440-504520-22//GM//

Firmado electrónicamentemente por Directora de Departamento Gestión No Docente - Dirección Gral de Personal UDELAR GRACIANA MOLINARI/ProdUdelaR el 06/06/2022.

iGDoc - Expedientes 9 de 10

Expediente Nro. 008440-504520-21 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/06/2022 Estado: Para Actuar
--	--

TEXTO